

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se da publicidad al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al anteproyecto que se cita, en los términos municipales de Lúcar y Armuña del Almanzora (Almería).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada otorgado por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

A N E X O

Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, correspondiente al «Anteproyecto para la construcción, conservación y explotación de la autovía del Almanzora en la A-334, tramo: Baza-Purchena. Apartado del anteproyecto dedicado a la Conexión con la Carretera AL-6100 en el término municipal de Lúcar», en los términos municipales de Lúcar y Armuña del Almanzora (Almería), promovido por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería (Expediente AAU*/AL/0051/11).

Almería, 21 de febrero de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.